



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1) La Orden de Compra N°1754-398-AG24 de fecha 01/04/2024 Compra Ágil.
- 2) La Factura Electrónica N° 1510 de fecha 04/04/2024 **S&G ECOMMERCE SPA.**
- 3) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7) El Decreto Exento N° 6884 de fecha 27/12/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por Orden de la Sra. Alcaldesa**".
- 8) El Decreto Exento Siaper N° 584 de fecha 04/04/2024, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña Carla Gómez García, Directivo, Grado 6° E.M.S.
- 9) El Decreto Exento Siaper N° 2170 de fecha 27/12/2023, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud al profesional don Javier Alegría Ortega.
- 10) El Decreto Afecto N° 2165 de fecha 19/12/2023 el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024 y sus posteriores modificaciones.
- 11) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante orden de compra N° 1754-398-AG24 de fecha 01/04/2024, se realiza una compra ágil a través del portal mercado público.
- 2.- **Que**, a través del documento N° 1510 de fecha 04/04/2024, el proveedor S&G ECOMMERCE SPA., facturó la compra de abrillantadoras por un monto de \$1.569.886 (un millón quinientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos).
- 3.- **Que**, se hace necesario disponer de abrillantadoras para limpieza en Cesfam Arrau Méndez, dependencia perteneciente al Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
0486 0487 0488	J	03/ABRILLANTADORAS DE PISOS INDUSTRIAL 17" CON TODOS SUS ACCESORIOS, FLOOR MACHINE, MOD. HT-002, SERIE N° BY000170, BY00171, BY000175, COLOR BLANCO	\$1.569.886	CESFAM ARRAU MENDEZ	CENTRO DE SALUD	GERMAN SOTOMAYOR FLORES

TOTAL \$1.569.886.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



JAVIER ALEGRÍA ORTEGA
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl).





S&G ECOMMERCE SPA

Giro: IMPORTADORA EXPORTADORA VENTA
POR MAYOR MENOR

BAQUEDANO 50 OF 709 EDIF SINGULAR-
ANTOFAGASTA

eMail : SYGECOMMERCE@GMAIL.COM Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.163.907- 0

FACTURA ELECTRONICA

Nº1510

S.I.I. - ANTOFAGASTA

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
R.U.T.: 69.130.700- K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: DIECIOCHO 720
COMUNA PARRAL CIUDAD: PARRAL
CONTACTO: Carlos Sepúlveda
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 04 de Abril del 2024

Código	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Kit abrillantadora Sauber C-17 más pad y cera	3	439.744			1.319.232

Referencias:

- Orden Compra N° 1754-398-AG24 del 2024-04-01

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 1.319.232

I.V.A. 19% \$ 250.654

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 1.569.886



Rut : 69.130.700-k
Dirección Demandante :
Teléfono : 732636131

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral
Fecha Envío OC. : 01-04-2024 10:28:03
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-398-AG24

SEÑOR (ES) : S&G ECOMMERCE SPA
RUT : 77.163.907-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ABRILLANTADORA CESFAM 1754-172-COT24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121602	Aspiradoras	3 Kit	KIT Abrillantadora De Pisos Industrial 17 Pulgadas CON TODOS SUS ACCESORIOS, 1200w Tensión: Monofásica 220V 50-60Hz, 1200w, Diámetro cepillo: 17" - 43cm, Velocidad cepillo: 175rpm, Transmisión: caja reductora Peso(Kg): 45Kg., Capacidad estanque: 10Lts, Switch con dispositivo de seguridad, el cual evita el arranque accidental de la máquina.	KIT Abrillantadora De Pisos Industrial 17 Pulgadas SAUBER	439.744,00	0,00	0,00	1.319.232

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	1.319.232
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.319.232
19% IVA	\$	250.654
Total	\$	1.569.886

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-99 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-99

Observaciones:

Adquisición de equipo de limpieza destinado a CESFAM Arrau Méndez, dependencia del Departamento de Salud Parral. SOLICITUD N°237

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Porta/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

